

**CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-PROFESIONAL DE LOS ALUMNOS DE ESCUELAS  
ESPECIALES DEL C.E.I.P.**

**Acta N° 3**

**Fecha: lunes 12 de julio de 2011.**

**Participantes:** Héctor Florit por la ANEP, Felipe Machin por la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos y Luis Garibaldi por la Dirección de Educación del MEC.

- 1) Se acordó avanzar en la realización del Test WhoDAS a los alumnos de las escuelas Especiales de Primaria y crear una Base de Datos que se alojaría en la Inspección de Ed. Especial del CEIP.
- 2) Se acordó obtener la siguiente información para la próxima reunión:
  - Datos desagregados de los alumnos de las Escuelas Especiales del CEIP (con discapacidad intelectual) en dos franjas etarias: 16 y 17 años y de 18 años en adelante.
  - Un detalle de las prestaciones que brinda el CEIP a personas con discapacidad y a las instituciones que las atienden.
  - Un informe de las propuestas del Consejo de Educación Secundaria y de UTU para atender esta población.
- 2) Se resolvió concertar una reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión Honoraria del Discapacitado.
- 3) La próxima reunión será el día lunes 25 de julio a las 15 horas en la Dirección de Educación del MEC.